

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 30 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de octubre de 2016, en materia de comercio, destinadas a promover las relaciones de cooperación del Sector Comercial Andaluz, así como a impulsar el Asociacionismo Comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos, convocatoria 2017 (Modalidad ASC-CCA).

De conformidad con lo establecido en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio, destinadas a promover las relaciones de cooperación del Sector Comercial Andaluz, así como a impulsar el Asociacionismo Comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos (BOJA núm. 206, de 26 de octubre), y la Resolución de 23 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Comercio (BOJA núm. 4, de 9 de enero), por la que se convocan para el ejercicio 2017 las subvenciones a conceder, en la Modalidad ASC-CCA, siendo la finalidad impulsar la actividad de las asociaciones de comerciantes a fin de aumentar la competitividad de las pymes que las integran, así como potenciar el comercio urbano particularmente mediante el apoyo y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos en la realización de actuaciones que contribuyan a su modernización y revitalización. Las subvenciones han sido concedidas mediante Resolución de 26 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, con cargo a las partidas presupuestarias 1400010000G/76A/76400/2101 y 1400010000G/76A/78403/2101, para el ejercicio 2017.

| Expediente | Beneficiario | Subvención |
|---------------|--|-------------|
| ASC2017HU0003 | ASOCIACIÓN PROVINCIAL CECA COMERCIO HUELVA | 14.993,47 € |
| CCA2017HU0002 | CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE VALVERDE DEL CAMINO | 15.000,00 € |
| CCA2017HU0001 | AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LAS CALLES DEL CENTRO DE HUELVA | 15.000,00 € |
| CCA2017HU0003 | ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE AYAMONTE | 11.149,90 € |
| AYT2017HU0001 | AYUNTAMIENTO DE HUELVA | 60.452,00 € |

Huelva, 30 de junio de 2017.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.